

## MUNICIPIO E

### Acta N° 129

06/12/2017

**Presentes:** Alcalde (I) Agustín Lescano; Concejales titulares: Augusto Alcalde y Martha Gutierrez (P. Concert.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Nicolás Motta (P. Concert.), Eduardo Correa, Elsa Díaz y Cristina Cafferatta (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:40 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 29/11/17 al 06/12/17.
- Orden del día.
- Acta No. 128.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

#### **- Visitas:**

- Nos visita la Comisión de Convivencia del CV 7.

Trajeron un material el cual leen y entregan.

Desde que iniciaron su tarea se plantearon el desarrollo de los grupos de vecinos, en el sistema de vecinos alerta, luego se plantearon hacer una campaña sobre elementos de seguridad.

Incluyeron en el planteo saber el plan de poda, iluminación y vereda del Municipio porque eso tiene que ver con el trabajo de ellos.

El otro tema es la gente en situación de calle, hay que buscar soluciones para ello, para la gente del territorio del CCZ N° 7, van a empezar por ahí.

Fueron a hablar al Ministerio del Interior, al MIDES y se plantearon hablar con el BPS y con la Junta de Drogas.

Proponen buscar un mecanismo para que la gente que esta en situación de calle en el CCZ N° 7 tenga una solución, el Ministerio estuvo de acuerdo en coordinar..

Por el Mides coordinaron con Ana Olivera.

El BPS y la Junta de Drogas también estuvieron de acuerdo, solicitan al Municipio que se integre con ellos.

Hoy en día la gente que va a los refugios tienen que ir a la calle Convención, la idea es poner un refugio en la zona del CCZ N° 7.

En el año 2016 se hizo un censo, en el CCZ N° 7 hay 21 personas en situación de calle, solicitan un local para poder poner el refugio.

La idea es elaborar un proyecto y luego ver como lo llevamos a cabo.

Crear un refugio, que se pueda coordinar.

Tienen varios lugares que saben que están deshabilitados y le dijeron que no tiene el CCZ potestad para decir si esos lugares tienen deuda, etc.

Preguntan donde pueden averiguar eso??

En conclusión lo que solicitan es que el Municipio se integre al Proyecto.

## - 1) Previos:

- Agustín Lescano: presenta al Sr. Marcelo Caporale, quien va a estar en las sesiones del Gobierno Municipal dándole una mano y asesorándolo en algunas sesiones.

- Agustín Lescano: el CV 6 nos hizo llegar 2 notas, una va adjunta a 29 folios con firmas para que la murga Los Saltimbanquis ensayen en el Molino del Galgo, se lee nota.

Y la otra nota es una denuncia a la Comisión del Molino del galgo., la cual también se lee.

Susana Camarán: lamenta que habiendo tantos vecinos interesados por el lugar no se sumen al lugar.

El viejo Club Unión al cual hacen referencia hace mas de 15 años que no existe mas.

Cree que amerita una investigación porque son acusaciones muy graves las que hacen.

Si algo tiene el Molino del Galgo es que le falta gente.

Habría que investigar un poco el tema de la denuncia.

Hacer expediente.

- Cristina Cafferatta: la actividad en el Paseo Miró, nosotros le vamos a hacer la limpieza?

María Noel Carreño: en realidad la hacen ellos, el Municipio le firma la declaración jurada.

- Diana Spatakis: ella, Eduardo Correa y Cristina Cafferatta van a pedir licencia por 15 días para que la corte electoral proclame al 5º suplente, que es Cristina Pastro.

Terminada la sesión hacen y presentan la nota.

- Diana Spatakis: lee nota y entrega, sobre solicitud de cartelería.

Hacer expediente.

- Diana Spatakis: Instituto Pasteur y Elisef que corten el paso de la vereda, está muy alto. Intimarlos.

- Agustín Lescano: Plaza frente a los Tronquitos.

El CCZ N° 7 tiene un proyecto para hacer el año que viene en la Plaza de las Cooperativas, pero también esta el tema del lugar frente a Los Tronquitos, que hay que hacer algo ahí.

Nos pide que definamos que es lo que hacen primero?.

Diana Spatakis: si hay que postergar un poco la Plaza de las Cooperativas, ella prefiere, ya que esa plaza esta hecha es arreglarla, en cambio frente a los Tronquitos no hay nada y hay que hacerlo.

Para hacer el proyecto hay que hacer reuniones con los vecinos, el CCZ N° 7 y el CV 7.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nicola Champion, 10/12/17 de 17 a 19 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Paseo Rostand, 14 y 15 de diciembre (piensan en un cambio de fecha).

Se lee denuncia de vecino de Rostand de un local comercial.

Augusto Alcalde: Rostand tiene un gran carácter comercial, hay que responderle al vecino de alguna manera, hay que ver como administrar estos eventos a lo largo del año.

Comparte en parte lo que denuncia el vecino.

En este caso va a aprobar el evento.

Susana Camarán: se abstiene, habiendo un vecino que hace ese planteo hay que escucharlo.

Se esta pidiendo hacer este evento muy seguido, seria diferente si fuera una vez por año, es complicado.

Diana Spatakis: opina igual que Susana Camarán.

Susana Camarán: hablar con la organización de Paseo Rostand para que lo hagan en otro lugar.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Susana Camarán y Diana Spatakis se abstienen) autorizar el evento.

- Coordinación de Junta Abierta / Mazo 2018 / Municipio E.

Se lee nota.

Vamos a pensarlo y lo proponemos.

Susana Camarán: podríamos pasarlo al área social pensando en el trabajo con los vecinos.

Pasar a las Direcciones y lo volvemos a ver en la próxima sesión.

- Eduardo Correa: nadie es ajeno acá de que vamos a tener un cambio en el Gobierno Municipal.

Lo dice por la participación de Marcelo Caporale, tenemos una norma de condiciones acá y hay que tener claro esas condiciones de participación en el Gobierno municipal.

El es interprete de la participación de todos, pero una cosa es un ex concejal municipal y otra cosa es un concejal vecinal.

Agustín Lescano: explica la visita de Marcelo Caporale nuevamente.

Eduardo Correa: eso entonces lo tenemos que autorizar con cualquier vecino que venga.

Agustín Lescano: siempre que sea con orden no hay problema.

- Susana Camarán: con respecto a lo hablado del Molino del Galgo quiere explicar un poco el tema.

Ella integra el Grupo Gestor del Molino del Galgo.

Llego al Municipio una nota del Director de Gerencia de Eventos Gerardo Reyes, diciendo que los Saltimbanquis querían el Molino del Galgo, pero nunca llego una nota formal por parte de la murga.

Hubo primero una negativa porque no se entendía que era lo que la murga quería.

Ahí interviene la Red de Escenarios, gente de Eventos de Cultura, el CPP. El Molino del Galgo y por el Municipio Diana Spatakis y ella.

Tuvieron una reunión para encontrar caminos para que sea viable hacer el escenario popular y también la salida de la murga de ese lugar.

Se llego a una instancia en la cual no participó ni el CCZ N° 6, ni el CPP, ni el Municipio, en donde la Comisión del Molino del Galgo se reunió con la murga y se plantearon algunas cosas que habían sido propuestas por el Gobierno Municipal.

No estuvieron en esa reunión pero estuvieron en las mismas líneas que se les pidió.

Se les planteo la compra de 36 chapones para el escenario, 200 sillas, contratar un sereno y el arrendamiento de 2 baños químicos.

Gente de la murga fueron a hablar con el Intendente y ahí se empezó a generar todo este ruido.

La semana pasada un grupo de vecinos piden una reunión, la reunión se coordina y el día anterior los mismo que la pidieron la suspenden.

La idea es que la murga Saltimbanquis salga de ahí pero siempre se les va a pedir contrapartidas y en este caso las contrapartidas eran para que el escenario popular se pueda hacer en condiciones.

Pensó que ya había terminado el tema.

El sábado la llaman para decirle que Espert estuvo en el CV 6.

Desde el Municipio, desde la Gerencia de Eventos, desde el CV 6 y desde la murga están todos de acuerdo con que los Saltimbanquis salgan de ahí pero no se sientan a hablarlo para buscar una solución.

No sabe donde se tranco este tema, pero la nota que presentaron no hace nada para que se destranque la situación, y lo que dice la nota es muy grave.

Es importante que desde el Municipio se ayude a que esto se resuelva.

El tema de los chapones que pidieron tendría que estar si o si en las contrapartidas y mas viendo el expediente que existe donde dice que el escenario se va a poder arreglar y hacer nuevo el año que viene.

- Diana Spatakis: ayer se hizo una instancia muy importante en el CEDEL, se reunieron la gente de Espacios Públicos por el Parque Rivera, Parque Baroffio y Parque Lineal.

Hubo una gran participación de vecinos.

Empieza un proceso muy interesante, se comienza a trabajar en talleres y avances.

Ya está conformado el realojo del asentamiento y la limpieza del lago.

Planteo una cosa que le preocupa, porque nosotros votamos como proyecto OPP hacer una pista de patín, le dijeron de Espacios Públicos que no tenían conocimiento y además que es muy complicado, capaz que deberíamos re dirigir ese fondo a otra cosa.

Eduardo Correa: nueva reunión el día 20/03/17, el alcalde debería haber estado presente en la reunión de ayer, estuvo presente el CCZ N° 8 pero no el CCZ N° 7.

## 2) Informes:

## 3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 128 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Martha Gutierrez se abstiene por no haber estado presente).

## 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-4003-98-000213: Reconstrucción** de oficio del Exp. N° 0016-005047-14, proyecto posible para Avda. Arocena, expediente siniestrado.

Se lee nota del Concejo vecinal dell 8 designado a la Concejala Mercedes Ruiz.

Augusto Alcalde: hay dos temas, reconstrucción del expediente por un lado, el que tenga información que la acerque, el va a traer información que tiene, y por otro lado es la designación para formar el grupo de trabajo, el se ofrece para ir.

Diana Spatakis: ella se ofrece para ir como suplente de Augusto Alcalde.

Se aprueba por unanimidad mantener a Despacho hasta que Augusto Alcalde traiga la información que tiene y designar a Augusto Alcalde como titular y a Diana Spatakis como suplente.

- **Exp. N° 2017-1623-98-000107:** Sr. Secretario de la Intendencia de Montevideo, remisión de oficio 7983/17 del tribunal de Cuentas de la República.

Ya lo habíamos visto y se había enviado a informe del Dr. Leandro Gómez, el cual se lee.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-1020-98-000044:** Solicitud de plano e informe técnico de espacio libre en la confluencia de Marco Aurelio y Ramón Anador.

Ya lo habíamos visto y se había enviado para opinión del CCZ N° 7 y del CV 7.

Se lee nota del CV 7.

Devolver al CV 7 informado que se envía para su consideración, no está definido el nombre, sino que la Comisión de Nomenclatura de la I.M. propone el nombre de Ramos. Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-1001-98-002985:** Gran Logia de la Masonería del Uruguay ofrece construcción de pedestal y colocación de placa conmemorativa en homenaje al Esc. Saúl Cestau.

Se lee solicitud e informe de la Unidad de Comisiones.

Enviar al CV 7.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Martha Gutierrez se abstiene) .

- **Exp. N° 2017-0016-98-000356:** Molino del Galgo solicita escenario.

Ya lo habíamos visto y se había enviado al CCZ N° 6.

Se lee ultimo informe del Arq. Rúetaló y de la dirección del CCZ N° 6.

Se toma conocimiento y se envía al CCZ N° 6 para realizar obra en el año 2018.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000116:** Proyecto predio Centro Cultural y Deportivo El Tanque Sisley.

Proyecto presentado por el Tanque Sisley y el Rejunte para poder quedarse en el lugar.

Enviar a la Mixta informando que se aprueba por unanimidad no autorizar al Tanque Sisley a usar ese lugar.

- **Exp. N° 2016-8583-98-000010:** Solicitud de alumbrado público para el espacio Pasaje de Vargas Guillemette entre máximo tajés y Avda. Italia.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García.

Se aprueba por unanimidad incluir para estudio de futuros compromisos de gestión.

Pasar a conocimiento del Jefe de Alumbrado.

- **Exp. N° 2016-4112-98-0001329:** Viabilidad de Uso, Avda. Italia N° 5680, recepción y entrega de encomiendas.

Ya lo habíamos visto y se envió al CCZ N° 7 para que confirmaran lo que informaba el interesado en la nota presentada.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000039:** Solicitud de plazo para construcción de vereda en Falamrión N° 5003.

Ya lo habíamos visto y se había enviado a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000004:** Estado de la plaza Lussich, Aconcagua y Estrázulas.

SE lee informe de la Ayudante Tecnológica Gabriela Bandera, el cual se aprueba por unanimidad.

Notificar al Club Atlético Peñarol.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000296:** **Comisión** Portones recibio reiteradas quejas de vecinos que circunvalan la plaza ubicada entre las calles Lombardía, Montero Bustamante, debido al alumbrado de la plaza que no esta iluminada de manera suficiente.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Públicos, Sr. Leonardo García.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000118:** Denuncia de ocupantes terreno baldío ubicado en la calle Godoy entre Zum Felde y Pedro Cosio.

Se aplico multa, la señora solicita que le saquen la multa, se lee nota de descargos e informe de la Dirección del CCZ N° 8.

Se aprueba por unanimidad no hacer lugar a los descargos presentados y mantener firma la resolución de multa.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000082:** Fengal S.A., Hipólito Irigoyen N° 1754/ Estanislao López N° 4603, se había propiciado la clausura por falta de SIME y el interesado solicita un plazo de 30 días.

Se aprueba por unanimidad otorgar el plazo de 30 días.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000385:** Instituciones de la zona Unión/Villa Española intervención de mural en Juan A. Cabrera, presenta bocetos.

Se lee informe de arquitectura.

Diana Spatakis: trajo acá la propuesta de los técnicos y lo que faltaba para aprobarlo era el revoque del muro.

Pintelux donó la pintura.

Ella solicitó si el Municipio podía hacer eso y acá se voto que si.

Le gustaría tener la opinión de Patrimonio de la I.M. urgente.

Se aprueba por unanimidad enviar con urgente diligenciamiento a Patrimonio.

- **Exp. N° 2016-1001-98-002570:** Área de Defensa del Consumidor, actuaciones de vecinos que solicitan el traslado de feria de la calle Ciudad de París entre Pablo Podestá y Beyrouth.

Se lee informe de la dirección del CCZ N° 8, se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

#### **- Aprobación de Resoluciones del 29/11/2017 al 06/12/2017:**

##### **Resolución 295/16/0116, Expediente 2017-3290-98-000303.**

No hacer lugar a la petición formulada por Dileta S.A. de dejar sin efecto las multas impuestas por Res. N° 166/12/0116, 13/14/0116 y 34/14/0116 del 16/08/12, 30/01/14 y 06/03/14 respectivamente, por falta de higiene y cerco perimetral correspondiente en el terreno baldío de su propiedad ubicado en en el predio empadronado con el N° 65225, sito en la calle Alberto Zum Felde lindero al N° 2220.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 296/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000463.**

Reiterar los gastos de \$ 1.387.877, \$ 141.085, \$ 908.178 y \$ 87.500 a favor de Lejacir S.A. para la construcción de la calle y vereda de acceso al galpón que ocupa e Cantón Municipal en la Avda. Bolivia y la calle 6 y la instalación sanitaria y de pluviales.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 297/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000022.**

Ampliar en un 100% la Licitación Abreviada N° 324654/1 referente a la obra de reforma del local que ocupa el CCZ N° 8 a favor de la firma R. Piazza Construcciones, por la suma de \$ 1.476.384,27.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

##### **Resolución 298/17/0116, Expediente 2016-9674-98-000038.**

Modificar la Res. N° 245/17/0116 de fecha 11/10/17 por la cual se aplicó una multa de U.R. 25 a la Administración Shopping Mall, establecer que el nombre correcto de la infractora es Edificio Plaza Arocena.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 299/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000509.**

Aceptar la donación de \$ 10.000 por parte de la empresa Stahl S.A. (Restaurante García) para contribuir a la realización de la revista Entre Todos/as del Municipio E, que deberá incluirse en la cuenta extrapresupuestal cuya creación se solicitó por Res. N° 267/17/0116 de fecha 08/11/17.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde (I) Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

**5) Varios:**

- Susana Camarán: hace entrega de una nota, la cual se lee, la misma hace mención a la renuncia formal de ella como Concejala Municipal, por la función que va a cumplir a partir del 01/01/18 en el MIDES.
- Graziella Romiti: quiere invitarlos a 32 eventos el día de mañana, uno es a la reunión con la gente de Movilidad a las 15 horas en la sala del Concejo y la otra es a las 20 horas en la explanada del Sofitel al evento tributo a The Beatles.

Siendo las 20:40 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 13 de diciembre de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.**